



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

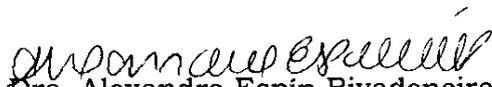
**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y
REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TRASLASCAL C.A.**

Se comunica al público que la compañía TRASLASCAL C.A. reformó el objeto social y el estatuto, por escritura pública otorgada ante la Notaría Séptima encargada del cantón Ambato, el 30 de octubre de 2013. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante resolución No. SC.DIC.A.2013. 005 de 15 NOV. 2013

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo cuarto de la siguiente manera:

Artículo Cuarto: OBJETO SOCIAL.- "La compañía se dedicará exclusivamente al Transporte Terrestre Comercial, en la modalidad de Carga Pesada a nivel nacional e internacional...".

Ambato, 15 NOV. 2013


Dra. Alexandra Espín Rivadeneira

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Elaborado por:	MSSP
Expediente	336569
Trámite	3902

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.